

Promueve amparo contra el ISSSTE para agilizar operación

Las demandas de amparo por la salud van en aumento contra el Instituto, evidenciando las carencias que enfrenta



Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de una derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los siguientes términos.

"...para el efecto de que la autoridad responsable cumpla debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcionen la atención médica y suministro de medicamentos necesarios para el padecimiento que presenta y bajo la más estricta responsabilidad médica

y administrativa de la autoridad responsable practique la cirugía de (...) que requiere, que ya ha sido ordenada según se advierte de las notas de egreso de hospitalización de (...) que al efecto adjuntó la amparista a su escrito de demanda; misma que refiere la impetrante no se llevó a cabo por falta de insumos médicos.

PÁGINA 3A



En busca de la igualdad Celebraron con éxito la marcha del orgullo gay en Tepic

La marcha tuvo un momento emotivo con el homenaje póstumo a Mara Rojo, activista y fundadora de este movimiento en Tepic, quien fue recordada como una incansable defensora de los derechos de la diversidad sexual

Fernando Ulloa Pérez

Ni las inclemencias del tiempo impidieron que el pasado sábado 21 de junio se llevara a cabo con gran éxito la Marcha del Orgullo LGBT+ 2025 en Tepic, Nayarit. Desde las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit hasta la pérgola de la plaza principal, cientos de personas participaron en esta emblemática manifestación por la igualdad.

Con pancartas, consignas y atuendos coloridos, jóvenes y adultos marcharon pacíficamente por una de las principales avenidas de la capital nayarita, exigiendo respeto, visibilidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos de la comunidad LGBT+.

Este año, la marcha tuvo un momento emotivo con el homenaje póstumo a Mara Rojo, activista y fundadora de este movimiento en Tepic, quien fue recordada como una incansable defensora de los derechos de la diversidad sexual.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas

Barajas. México: patria impecable y diamantina. Joaquín Amaro, otra historia de la Revolución. Adrián García Aguirre.

PÁGINA 2A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Posesión infructuosa

Tras empatar a cero goles anoche en Las Vegas con su similar de Costa Rica, la Selección de México enfrentará a la escuadra de Arabia Saudita en la segunda ronda de la Copa Oro.

VER SECCIÓN B

Llaman a resguardarse
Advierten sobre
riesgos de
practicar deporte
durante lluvias

Mondragón Palomares, director de Protección Civil de Tepic, lamentó que recientemente en el municipio de Santiago Ixcuintla un adolescente de apenas 13 años falleció en circunstancias similares

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Homenaje a maestro de música No buscaba prodigios, sino ganas de aprender



Fundación Álica rindió homenaje a Rogelio Ochoa Estrella, maestro de la rondalla Wanawari durante 25 años

Gustavo Vargas

Antonio tenía diez años cuando entró por primera vez a un salón lleno de guitarras. No sabía leer una partitura ni distinguir un ritmo, pero alguien le ofreció una silla, un instrumento y tiempo para aprender. Ese alguien era Rogelio Ochoa Estrella.

PÁGINA 5A

A beneficiarios del municipio de Tepic Entrega el DIF estatal aparatos de movilidad asistida

Los apoyos entregados fueron sillas de ruedas, silla PCI, andaderas con asiento, bastones y zapatos ortopédicos

Redacción

Con el objetivo de otorgar bienestar y promover la inclusión de las personas

con discapacidad, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de aparatos de movilidad asistida a

beneficiarios del municipio de Tepic y área conurbada.

PÁGINA 4A

Asociación civil de mujeres Celebran segundo aniversario de Wixarikas de Nayarit Abus de Corazón

La organización está integrada por mujeres de los 20 municipios del estado de Nayarit, así como de Sinaloa, Jalisco y otras entidades del país, surgió el 20 de junio de 2023 con el propósito de prevenir cuadros de depresión en mujeres mayores de 50 años

Fernando Ulloa Pérez

La tarde del pasado sábado, en un conocido salón de eventos ubicado sobre la calle Lerdo, casi esquina con Guadalajara, en el Centro Histórico de Tepic, se celebró el segundo aniversario de la asociación civil Wixarikas de Nayarit Abus de Corazón.

Esta organización, integrada por mujeres originarias de los 20 municipios del estado de Nayarit, así como de Sinaloa, Jalisco y otras entidades del país, surgió

el 20 de junio de 2023 con el propósito de prevenir cuadros de depresión en mujeres mayores de 50 años.

En sus inicios, Abus de Corazón estaba conformada por apenas 11 integrantes; hoy en día son ya 236 mujeres las que se han unido en torno a un objetivo común: ser felices.

Durante el festejo, las asistentes compartieron una tarde llena de alegría, convivencia, música en vivo y un banquete de platillos típicos. Entre risas, baile y

canto, celebraron no sólo el aniversario, sino también el fortalecimiento de una red de apoyo y amor propio que ha transformado sus vidas.

Leticia Pérez Córdoba, coordinadora general del grupo, extendió una invitación a todas las mujeres interesadas en formar parte de esta comunidad y, para integrarse, basta con tener el deseo sincero de vivir con plenitud y felicidad. Las interesadas pueden comunicarse al teléfono 322 100 35 87.

PÁGINA 4A



In memoriam Lupita Lomeli (Septiembre de 1955-Junio de 2025)

Con la partida de Lupita Lomeli, queda un gran vacío entre las y los intérpretes del género de música regional mexicano en Nayarit.

María Guadalupe Lomeli Castro nació el 18 de septiembre de 1955 en la localidad jalisciense de Santa Catarina, hoy General Andrés Figueroa. Sus padres Samuel Lomeli y Otilia Castro Flores la trajeron a ella y hermanos a radicar en Tepic a principios de los años sesenta.

Lupita padeció poliomielitis, lo cual le dejó secuelas en una de sus piernas. Muy pequeña mostró aptitudes para el canto y cuando tenía quince años recibió la oportunidad de interpretar canciones rancheras en ocasión de la presencia en la capital nayarita de una de las caravanas artísticas organizadas por los hermanos Almada, figuras del cine nacional, con la participación de artistas de renombre como Lucha Villa y Chayito Valdez. El espectáculo tuvo lugar en el desaparecido cine Azcona.

Los hermanos Almada la apoyaron para que grabara su primer disco sencillo en 45 rpm, intitolado «Candil de la calle y obscuridad de tu casa». De este modo inició una trayectoria de cincuenta y cinco años que la llevó a presentarse en distintos escenarios dentro y fuera del país. Se le recuerda por su voz bravia y su indudable conexión con el público, que siempre simpatizó con ella.

Recientemente, Lupita Lomeli cursó estudios de Trabajo Social y se empeñó en difundir la importancia de dicha profesión.

Que descanse en paz y fuerte abrazo solidario a sus hermanos María Luisa, Paty, Livier, Dulce, Miguel Ángel, Sergio y Jorge; a su esposo Manuel Jesús Navarro Espejano; sus hijos Carlos Manuel y Alejandra Monserrat, así como a toda su familia.

Francisco Flores Soria

Buró de crédito

Cosas que saber sobre Buró de Crédito para hablar con conocimiento

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito



Ay Dios mío, cada cosa errónea que me toca escuchar o leer sobre Buró de Crédito... y eso que existe desde hace casi 30 años... por fortuna cada vez pasa menos; los esfuerzos de educación financiera si sirven.

Aun así, como contaba, todavía hay quienes se aferran a afirmar o a creer cosas fuera de toda realidad y hasta de la lógica más elemental. "¡Qué oso armé; trágame tierra!" dirán o pensarán aquellos cuando alguien que si sabe les corrija.

Así que para evitar que nos toque dar pena ajena cuando se esté hablando de las sociedades de información crediticia, te traigo algunas cosas básicas que todos debemos de dominar:

Lo primero es que la función de Buró de Crédito es la de recibir, de todo tipo de otorgantes de crédito, información oportuna y confiable sobre los créditos o servicios a crédito que han otorgado. Las instituciones crediticias reportan, por lo menos una vez al mes, qué crédito dieron a su cliente y su comportamiento de pago, entre otras cosas. A partir de estos datos, Buró de Crédito construye los Reportes de Crédito y otras herramientas que facilitan el acceso al crédito. Sí, todos quieren prestar, a eso se dedican. Está en uno convencerlos.

Segundo, la información que se reporta a Buró de Crédito necesita provenir de la mayor cantidad de fuentes posibles y vivir en el Reporte de Crédito el tiempo suficiente, como lo hace hoy en día. Si no fuera así, dar crédito sería de mayor riesgo por falta de información. El riesgo lógicamente encarece las cosas y tú no quieres pagar más por tu crédito o que sea complicado obtenerlo, ¿o sí?

Tercero; Buró de Crédito no emite recomendaciones sobre si una solicitud de crédito debe ser aprobada

o rechazada. Son las empresas otorgantes de crédito quienes evalúan a sus clientes o potenciales clientes y deciden —según sus propios criterios de negocio y de tolerancia al riesgo— si otorgan un crédito o no, el monto a prestar, y las condiciones que pueden ofrecer.

Cuarto; Buró de Crédito no es una "lista negra" de deudores. Todos vamos a estar en Buró de Crédito desde el momento en que pidamos un crédito. Si se obtiene el crédito solicitado, el historial de pagos va a reflejar mes a mes si se pagó en tiempo y forma o si no. Es, entonces, un espejo de todas las decisiones del acreditado.

Quinto; si hay un error en tu Reporte de Crédito puedes corregirlo a través de una Reclamación ante Buró de Crédito. Dos reclamaciones al año son gratis y hay tiempos de respuesta establecidos. También se puede reclamar directamente el otorgante de crédito que reportó a Buró de Crédito y también existen instituciones gubernamentales que apoyan gratuitamente a los acreditados tales como la Condusef (créditos financieros), la Profeco (créditos comerciales) y la Prodecon (créditos fiscales). Hasta puedes ingresar, sin costo, una declarativa en tu Reporte de Crédito si estás en desacuerdo con alguna información contenida dentro del reporte.

Y un punto más, el sexto; Buró de Crédito no realiza cobranza. Cada otorgante de crédito lo hace con su propio personal interno o externo. Si estás en dificultades económicas que te impiden pagar adecuadamente busca de inmediato a tu otorgante de crédito para buscar un plan de pagos que te permita pagar, de preferencia, el total de tu adeudo. Mientras más rápido tomes una acción positiva, mejor va a ser para tu Reporte de Crédito y para tus finanzas personales.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

VAN rapiditas a vuelo de teclas..... UNA MUY BUENA. POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, NAYARIT se colocó como líder nacional en la producción de seis cultivos. El gobernador Miguel Ángel Navarro dijo al respecto: "Me llena de orgullo compartir que, al igual que en 2022 y 2023, el año pasado fuimos el primer lugar en producción de arroz en todo México, con un volumen de más de 80 mil toneladas, según datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Además, encabezamos la producción nacional de guanábana, jícama, yaca, tabaco y stevia. Estos logros no son casualidad: son el resultado del esfuerzo diario de nuestras y nuestros productores, del respaldo técnico e institucional que les brindamos y de una visión de desarrollo rural que apuesta por la productividad con justicia".....POR CIERTO, EL EJECUTIVO ESTATAL dio indicaciones a la Secretaría de Infraestructura para que, de inmediato, se inicien los trabajos de rehabilitación y bacheo del tramo carretero Las Varas—Ixtapa de la Concepción, en el municipio de Compostela, el cual se encuentra afectado y requiere mantenimiento inmediato para evitar mayores daños en el presente temporal de lluvias. El compromiso es claro: seguir transformando la infraestructura de nuestro estado con obras que respondan a las verdaderas necesidades de la gente. ¡Qué bueno que se siga trabajando con responsabilidad, visión y sentido social!...EL GOBIERNO ESTATAL reconoció el esfuerzo de la joven gimnasta nayarita Julieta Bizarrón, quien obtuvo la medalla de oro en All Around en la disciplina de gimnasia artística, durante la Olimpiada Nacional CONADE 2025. Gracias a su talento y dedicación, también disputa 4 finales por aparatos, con la posibilidad de seguir cosechando triunfos...PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE MANGO NAYARITA, recibieron la certificación avalada por empresas internacionales que les permitirá exportar y comercializar su producto en todo el mundo. La gestión fue realizada por el gobierno estatal. El trabajo esmerado de los campesinos ha dado buenos frutos.....ES ALENTADOR QUE SE SIGA fomentando con decisión el desarrollo del campo nayarita, en beneficio de la economía de los miles de familias que dedican su vida a esta actividad.....TEPIC NO SE CRUZA DE BRAZOS y las brigadas del gobierno que encabeza Geraldine Ponce no han parado de trabajar en la limpieza de rejillas y desazolve de drenajes para mitigar inundaciones en la ciudad. Eso ocurrió, por ejemplo, en la avenida Independencia, donde el drenaje estaba tapado con basura, arena y escombros. Dado el mal clima, es de esperarse

que continuarán trabajando hasta lograr resolver este problema que se ignoró por años. Ayudemos no tirando basura en la calle. Cuidar Tepic es trabajo de todas y todos...A NIVEL NACIONAL, Ricardo Monreal confía en que habrá consensos en el Senado para aprobar Ley de Telecomunicaciones. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados confió en que habrá unidad, declaraciones hechas luego de participar en el foro «Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación». Ya se habla ya de una «Ley Mordaza» ...POR CIERTO, al ponerse en marcha el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, diputados y senadores recibirán —se estima— 22 reformas legislativas, muchas de ellas constitucionales que, a decir de juristas y expertos, en muchos casos se constituyen en limitantes a libertades fundamentales. De acuerdo con información dada a conocer, en no todos los casos, se cuenta ya con los dictámenes respectivos que, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, no será limitante para su análisis y, en su caso, aprobación..... ¿QUÉ PASARÁ CON EL FUTURO DE LA ECONOMÍA LUEGO DEL HURACÁN TRUMP? En medio de la incertidumbre que desata el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con sus amenazas arancelarias —donde pareciera que el futuro de la economía pende de un hilo—, y sus afanes de guerra, se llevó a cabo el foro Los desafíos al orden internacional: el futuro del comercio mundial, gracias a la colaboración entre la Universidad de la Libertad (UL) y el Instituto Aspen México. Dicho panorama contrasta con la situación que vivimos a nivel interno, donde, dijo, "se ha perdido certeza jurídica a causa de la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos"URGEN A APROBAR LEY PARA REGULAR A 10 MIL EMPRESAS de seguridad informales. El Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) lo tiene claro: mientras haya un vacío legal con más empresas de seguridad patito que formales, la incidencia de delitos seguirá aumentando y el peligro para los ciudadanos será latente, hasta que exista una ley general de seguridad privada que regule, fiscalice y supervise a los más de 500 mil guardias privados legales e ilegales que operan en México. Para dotar de certeza jurídica a los entes de seguridad privada, el CNSP propone la creación de una autorización y permiso únicos estipulados en una nueva ley que próximamente será discutida en la Cámara de Diputados, para que los más de 500 mil elementos de seguridad que existen en el país coadyuven con los cuerpos de seguridad. VEREMOS Y DIREMOS.

México: Patria impecable y diamantina

Joaquín Amaro, otra historia de la Revolución

Adrián García Aguirre / CDMX

El ejército revolucionario artífice del desmantelamiento del viejo régimen porfiriano (1876-1911) y después del huertista (1913-1915) llegó a constituirse visiblemente en un complejo fenómeno de fuerzas colectivas cuya expresión regionalista mostraba la naturaleza de sus orígenes diversos.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,877 Registro de SEPOMEX. Número 10851 12389-201. Características 13-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serías CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACONTRA 3240. Registro ANEERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saúlfores No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A, CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Itac. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Indio, hijo de campesinos pobres nacido en Zacatecas. Contrate con renegados como J. Inés Chávez García. Sabían leer y escribir, ventajas en el México del pasado. Comparación de los escenarios donde surgen revolucionarios.

Caudillesco en su carácter, el ejército en su conjunto dependía de un sistema de lazos clientelares y en ese contexto, personajes como Joaquín Amaro eran a la vez causa y efecto de esa circunstancia.

Amaro era entonces un indio hijo de campesinos pobres y campesino él, nacido en Corral de Ábrego, Zacatecas; su reclutamiento revolucionario probablemente obedecía a razones de índole social, "sin embargo, es difícil saber con certeza las causas que motivaron su adhesión al movimiento revolucionario", advierte la profesora Loyo, valga aquí un paréntesis.

En el reciente libro de Álvaro Ochoa Serrano sobre José Inés Chávez García (Chávez García, vivo o muerto, Morelia, Morevallado Editores, 2004) se pueden inferir ciertas motivaciones personales que indujeron a un personaje como Chávez García a incorporarse a la Revolución mexicana.

Relativas evidencias documentales hay también en ese aspecto; sin embargo, el escenario local prevaleciente parece inclinar las causas de su reclutamiento a problemas suscitados por un deterioro del nivel de vida local, agudizado por factores económicos y menos orientados tal vez a principios políticos o ideológicos.

El escenario local, vulnerable a la movilidad laboral en el campo en el norte de Michoacán y en el norte de Zacatecas, tenía ciertas semejanzas, el trabajo en las haciendas aledañas era un recurso para sostener el jornal.

Al mismo tiempo, individuos como el sonorense Joaquín Amaro y el michoacano José Inés Chávez García, hijos de campesinos empobrecidos, poseían una ventaja con la mínima instrucción

dadas las circunstancias de ignorancia, atraso y miseria que vivía la nación no de años, sino de siglos atrás.

Su mayoría de edad coincidió con los rumores latentes de que una "revolución" llegaba; pero su significado apenas comenzaba a esbozarse; sin embargo era la alegoría de los cambios venideros.

¿Parece válida una comparación de los escenarios donde surgen estos futuros revolucionarios? La intención responde únicamente al hecho casual de ilustrar a dos personajes marginales hasta entonces, los dos salidos del campo, con una personalidad similar forjada en un universo cultural campesino zacatecano que se autonominó militar sonorense.

Por su parte, los dos -Chávez García y Amaro- eran prietos, morenísimos, de estatura baja, con habilidades natas para el combate y una habilidad y gusto por los caballos, ambos tenían la misma edad -nacidos en 1889-; y para colmo, los dos fueron conocidos con el mismo apodo del "Indio".

Finalmente ambos se conocieron militando en las filas del constitucionalismo, subordinados del general Gertrudis G. Sánchez. Hasta ese momento subrayo las posibles afinidades y semejanzas, pues sabemos que sus destinos revolucionarios terminaron proyectándose de muy distinta manera.

Prófugo del constitucionalismo a consecuencia de su participación en el combate del Cerro de las Vueltas, Chávez García renegó de su filiación revolucionaria y empezó sus correrías bandoleras en Michoacán y el Bajío hasta su muerte, en 1918.

En contraste, y a pesar de su participación en el mismo combate, Amaro salvó la vida por voluntad e injerencia de Álvaro Obregón, convirtiéndose a la postre en un fiel obregonista sumamente valeroso para las ambiciones políticas del general sonorense.

En adelante, Amaro se fortalece como uno de los revolucionarios más leales y capaces del ejército constitucionalista, y antes de los treinta años -nos dice la autora- Amaro había fraguado ya su carácter y su fama de aguerrido y violento, un personaje con capacidad militar y con una de sus mejores virtudes, la lealtad a toda prueba.



elemental -sabían leer y escribir- y mostraban una personalidad rebelde.

Hay autores que aseguran que, posiblemente, el deseo de una mejor condición de vida pudo haber representado para ellos una premisa de aspiraciones a cumplir, legítimamente válidas

Promueve amparo contra ISSSTE para agilizar operación

Las demandas de amparo por la salud van en aumento contra el Instituto, evidenciando las carencias que enfrenta

Oscar Verdin Camacho/*relatosnayarit*

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de una derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los siguientes términos:

“...para el efecto de que la autoridad responsable cumpla debidamente con la obligación de proteger

su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcionen la atención médica y suministro de medicamentos necesarios para el padecimiento que presenta y bajo la más estricta responsabilidad médica y administrativa de la autoridad responsable practique la cirugía de (...) que requiere, que ya ha sido ordenada según se advierte de las notas de egreso de hospitalización

de (...) que al efecto adjuntó la amparista a su escrito de demanda; misma que refiere la impetrante no se llevó a cabo por falta de insumos médicos; lo que se debe acatar sin dilaciones que puedan poner en riesgo su salud y la vida de la quejosa.

“Debiendo informar a este órgano jurisdiccional, dentro del término de veinticuatro horas, el acatamiento que se sirva dar a la presente medida cautelar; en la inteligencia de que deberá acreditar fehacientemente

con constancias certificadas el cumplimiento dado a la suspensión de plano concedida.”

Situaciones como el presente amparo lamentablemente empiezan a ser frecuentes por las carencias que enfrenta el ISSSTE en Tepic, en este caso el hospital Aquiles Calles Ramírez.

Cabe agregar que recientemente en el citado nosocomio se realizó una manifestación de pacientes que revelaron la falta de aplicación de diálisis.

Además, en la clínica familiar Joaquín Cánovas Puchades, ubicada en la colonia FOVISSSTE, es común que los derechohabientes no reciban la medicina completa de sus recetas. Por ejemplo, en semanas no se ha surtido el medicamento Sitagliptina que consumen enfermos con diabetes, cuya caja con 28 tabletas puede costar más de mil 800 pesos en farmacias particulares.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Rehabilitan tramo Carretero en Compostela

Avanza la Infraestructura para la justicia social en Nayarit

El doctor Navarro Quintero subrayó que este tipo de acciones forman parte de una política pública enfocada en priorizar las necesidades reales de la población

Redacción

Desde este domingo, personal de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado se encuentra trabajando en la modernización de esta importante vía de comunicación, la cual es utilizada diariamente por cientos de habitantes, comerciantes y productores agrícolas de la región.

Esta obra no solo mejorará la conectividad entre comunidades, sino que también impactará positivamente en la seguridad vial, reducirá tiempos de

En cumplimiento con su compromiso de mejorar la infraestructura estatal y garantizar condiciones dignas para las y los nayaritas, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció el inicio de los trabajos de rehabilitación del tramo carretero Las Varas—Ixtapa de la Concepción, ubicado en el municipio de Compostela.



traslado y facilitará el acceso a servicios básicos como salud, educación y comercio. Además, representa una oportunidad para detonar el desarrollo económico local y fortalecer la integración regional.

El doctor Navarro Quintero subrayó que este tipo de acciones forman parte de una política pública enfocada en la **justicia social**, en la que se priorizan las necesidades reales de la población, especialmente en zonas que históricamente han sido relegadas en materia de infraestructura.

“Seguiremos trabajando con responsabilidad, compromiso y visión social para que cada obra que realizamos beneficie directamente a la gente. Nayarit necesita caminos que unan, no que dividan”, declaró el mandatario estatal.



En busca de la igualdad

Celebraron con éxito la marcha del orgullo gay en Tepic

La marcha tuvo un momento emotivo con el homenaje póstumo a Mara Rojo, activista y fundadora de este movimiento en Tepic, quien fue recordada como una incansable defensora de los derechos de la diversidad sexual

Fernando Ulloa Pérez

Este año, la marcha tuvo un momento emotivo con el homenaje póstumo a Mara Rojo, activista y fundadora de este movimiento en Tepic, quien fue recordada como una incansable defensora de los derechos de la diversidad sexual.

Durante el recorrido, elementos de la Policía Vial de Tepic brindaron resguardo y apoyo a los contingentes, asegurando el orden y la seguridad de los asistentes.

La jornada culminó en la explanada de la presidencia municipal, donde se llevaron a cabo presentaciones artísticas, bailables y shows de imitación, en un ambiente de alegría, inclusión y orgullo por la diversidad.

Ni las inclemencias del tiempo impidieron que el pasado sábado 21 de junio se llevara a cabo con gran éxito la Marcha del Orgullo LGBT+ 2025 en Tepic, Nayarit. Desde las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit hasta la pérgola de la plaza principal, cientos de personas participaron en esta emblemática manifestación por la igualdad.

Con pancartas, consignas y atuendos coloridos, jóvenes y adultos marcharon pacíficamente por una de las principales avenidas de la capital nayarita, exigiendo respeto, visibilidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos de la comunidad LGBT+.





#UnaNuevaLey

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La nueva Ley garantiza en los Centros de Justicia para las Mujeres servicios gratuitos para protegerlas y empoderarlas

¿Qué ofrecen?

- Atención psicológica
- Asesoría jurídica
- Atención médica
- Albergues temporales
- Ludoteca
- Talleres de empoderamiento social y económico

¡¡¡¡¡¡¡
POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE.



¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos y te celebramos por ser una parte fundamental de nuestra historia.

Sigamos construyendo comunidad, juntos.




Desde 1972
Creando Comunidad.



Asociación civil de mujeres

Celebran segundo aniversario de Wixarikas de Nayarit Abus de Corazón

La organización está integrada por mujeres de los 20 municipios del estado de Nayarit, así como de Sinaloa, Jalisco y otras entidades del país, surgió el 20 de junio de 2023 con el propósito de prevenir cuadros de depresión en mujeres mayores de 50 años



Fernando Ulloa Pérez



y amor propio que ha transformado sus vidas.

Leticia Pérez Córdoba, coordinadora general del grupo, extendió una invitación a todas las mujeres interesadas en formar parte de esta comunidad y para integrarse, basta con tener el deseo sincero de vivir con plenitud y felicidad. Las interesadas pueden comunicarse al teléfono 322 100 35 87.

“En este grupo no importa el estatus social, el credo, los títulos de propiedad ni el color de piel. Lo único que importa es ser abuela, tener el deseo de ser feliz y sentirse útil y realizada como mujer”, expresó Piedad Isirdia, una de las fundadoras.

A lo largo del año, las integrantes de Abus de Corazón participan en diversas actividades culturales, artísticas y recreativas, así como en viajes a diferentes estados del país, donde conviven con otras asociaciones con metas similares.

La celebración del segundo aniversario fue más que una fiesta; fue una muestra del impacto positivo que puede tener la sororidad y la búsqueda del bienestar emocional en la vida de muchas mujeres.



Víctima de feminicidio en 2022

Homenaje en la UAN para Diana Raygoza Montes

Durante el evento, autoridades educativas, docentes y estudiantes recordaron a Diana no solo como víctima, sino como una joven comprometida con su formación y con grandes aspiraciones

Redacción

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, en colaboración con la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, realizó un homenaje en memoria de Diana Carolina Raygoza Montes, joven universitaria víctima de feminicidio en 2020.

Diana, quien tenía 21 años al momento de su muerte, fue brutalmente asesinada con 39 puñaladas en distintas partes del cuerpo en mayo de ese año. El crimen, cometido por su primo, sacudió a la sociedad nayarita y se convirtió en un símbolo del urgente reclamo por justicia y por el fin de la violencia de género.

Durante el evento, autoridades educativas, docentes y estudiantes recordaron a Diana no solo como víctima, sino como una joven comprometida con su formación y con grandes aspiraciones. Se destacó su legado como estudiante de Derecho y se subrayó la importancia de no olvidar su caso.



El acto también sirvió como plataforma para exigir el acceso pleno a la justicia y hacer un firme llamado a erradicar la violencia contra las mujeres.

El homenaje a Diana Raygoza se

suma a las múltiples expresiones de lucha que buscan visibilizar el feminicidio y fortalecer la conciencia colectiva sobre la violencia de género, un flagelo que sigue cobrando vidas en México.



A beneficiarios del municipio de Tepic

Entrega el DIF estatal aparatos de movilidad asistida

Los apoyos entregados fueron sillas de ruedas, silla PCI, andaderas con asiento, bastones y zapatos ortopédicos

Redacción

Con el objetivo de otorgar bienestar y promover la inclusión de las personas con discapacidad, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de aparatos de movilidad asistida a beneficiarios del municipio de Tepic y área conurbada.

La entrega se realizó en las instalaciones del Corazón de Nayarit, donde la titular de la asistencia social en la entidad explicó la importancia de estos apoyos para la independencia personal, laboral y social de cada beneficiario, lo que les ayudará también a mejorar su calidad de vida.

“Para eso está aquí el DIF estatal, para poder solucionar y apoyarles en todas esas necesidades que yo sé que van a venir a cambiar, a transformar su vida ¿Por qué? porque les van a permitir realizar actividades que hasta estos momentos no las podían realizar, van a tener una forma de apoyarse y poder trasladarse. Tengo

que agradecer al Gobierno del Estado porque son los que nos permiten poder comprar estos recursos y poder entregárselos a ustedes, deben de saber que estos apoyos son totalmente gratuitos, que no les van a costar nada”, enfatizó.

Los apoyos de movilidad entregados

fueron sillas de ruedas, silla PCI, andaderas con asiento, bastones y zapatos ortopédicos. Con estas entregas, el Sistema DIF Nayarit reafirma su compromiso con las personas con discapacidad al otorgarles herramientas para salir adelante y mejorar su calidad de vida.



EDICTO

EXP. NO. 1137/2019

C. C. Mausí Elena Toribio Isaías y Daniel Toribio Isaías

Posibles herederos.

Comunico a usted, que con fecha veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, se admitió el juicio de **Tramitación especial (sucesorio intestamentario)** denunciado por **María Patrocinio Toribio Suarez** a bienes de **Manuela Suarez del Real**, en razón se le requiere para que en un término no mayor a **20 veinte días hábiles**, comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como dirección de correo electrónico de conformidad con el arábigo 75 de la Ley Procesal Civil vigente.

Apercibimiento. - que de no hacerlo dentro del término que se le indica, el juicio se le **precluirá su derecho** para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de **listas que se publiquen** en los **estrados de este Juzgado**, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal. Artículos 3, 9, 64, 69, 72, 73 y demás aplicables de la Ley Adjetiva Civil en Vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 10 de junio del 2025.
Secretario del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. EVA LÓPEZ PADILLA
Secretaria de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 356/2023

C. ERIC PARRA FREGOSO
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve de Mayo del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por **ALMA ROSELIA RIOS BELTRAN** en contra de **ERIC PARRA FREGOSO**, en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el término de **nueve días** para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita, bajo el apercibimiento que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal. Artículo 3, 9, 21, 165 del Código de procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 12 DE JUNIO DE 2025

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del la promovente.

Homenaje a maestro de música

No buscaba prodigios, sino ganas de aprender

Fundación Álica rindió homenaje a Rogelio Ochoa Estrella, maestro de la rondalla Wanawari durante 25 años

Gustavo Vargas

Antonio tenía diez años cuando entró por primera vez a un salón lleno de guitarras. No sabía leer una partitura ni distinguir un ritmo, pero alguien le ofreció una silla, un instrumento y tiempo para aprender. Ese alguien era Rogelio Ochoa Estrella.

Durante 25 años, el maestro Rogelio formó a niñas, niños y adolescentes en la música desde la Fundación Álica. Lo hizo sin filtros ni requisitos. A sus clases llegaban pequeños de distintas colonias, muchos provenientes de comunidades indígenas, y todos aprendían desde cero. "Muchos niños se van de vagos, no estudian", dijo Rogelio en su homenaje. "La música les ayuda mucho para eso".

La rondalla que construyó, llamada Tiri Wanawari, que significa "el canto de los niños", se convirtió en una escuela de sensibilidad y llegó a presentarse en el Senado de la República y frente al presidente de México.



Pero su verdadero escenario estaba en cada ensayo.

"Me siento muy agradecido porque fueron 25 años en los que estuve aquí dando lo mejor de mí", dijo Rogelio. "Yo puse toda mi

vida, mi empeño, mi entusiasmo... y ellos creyeron en mí".

Este sábado, la Fundación Álica de Nayarit le rindió un homenaje por su trayectoria. Varios de sus exalumnos volvieron con guitarras al hombro para tocar una última vez junto al maestro. Fue un acto sobrio y cálido. Tocaron, cantaron, y uno de ellos, Antonio Martínez, tomó el micrófono: "Gracias por su paciencia infinita, por su entusiasmo contagioso, y por creer en nosotros, incluso cuando nosotros dudábamos de nuestras propias habilidades".

Martha Elena Echevarría, directora de la Fundación, recordó cómo los niños llegaban sin saber nada y, en una semana, ya tocaban sus primeras canciones. "Eso es lo que más nos sorprendía", dijo. "No era solo enseñar música. Era despertar algo más profundo".

Los niños volvían cada semana a ensayar. Rogelio los esperaba con guitarra en mano.



Pide Barzón reformas

Pagar una deuda, condena perpetua

Una ley del siglo XIX permite que bancos y prestamistas cobren intereses sobre intereses. Los deudores organizados exigen ponerle fin

Redacción

En México, quien se retrasa en el pago de un crédito puede descubrir que su deuda crece como si tuviera vida propia. Lo que debía ser una ayuda para salir adelante termina por asfixiar al deudor. No es un mito urbano, sino una práctica legal: se llama anatocismo, y consiste en cobrar intereses sobre intereses. Lo permite una ley que data de 1890, cuando Porfirio Díaz aún gobernaba.

Esa norma, contenida en el Código de Comercio, no ha sido modificada en más de un siglo, y hoy sigue dando soporte a bancos, casas de empeño y prestamistas particulares para multiplicar las deudas de quienes no pagan puntualmente.

Tomás Pérez Ruiz, dirigente estatal del Barzón, organización que defiende a personas endeudadas, señala que el problema no es solo económico, sino legal. "Es una deuda pendiente del Estado mexicano con su gente", dice. El Código de Comercio, explica, "protege al gran capital, no a los ciudadanos comunes".

Desde hace treinta años, el Barzón ha planteado la necesidad de actualizar las leyes mercantiles e hipotecarias. Según Pérez Ruiz, estas normas han sido diseñadas para garantizar la recuperación del dinero a quienes prestan, aun a costa del patrimonio de las personas. "No hemos visto una sola acción legislativa clara y contundente que busque corregir estas ventajas legales que siguen beneficiando a los más poderosos".

El dirigente considera que se trata de un rezago histórico. "Pasó la Revolución, el cardenismo y ahora estamos en la Cuarta Transformación, pero la ley sigue siendo la misma. Esto favorece a bancos, casas de empeño y particulares que se dedican al préstamo con fines de lucro, sin ningún tipo de freno o contrapeso".

En Nayarit, cada año se abren más de 10 mil expedientes judiciales en materia mercantil. Muchos de ellos, señala el Barzón, son juicios hipotecarios donde los deudores no tienen posibilidad real de negociar, y terminan perdiendo casas, vehículos y bienes esenciales.

Pérez Ruiz no solo responsabiliza al Poder Legislativo por mantener vigente la norma, sino también al Poder Judicial, que, según afirma, suele fallar sistemáticamente a favor de los acreedores.



Gobierno de México y Nayarit

Fortalecen la paz social con cultura y maratón de lectura

Participaron activamente personal operativo de la Policía Estatal, niñas y niños, así como autoridades del ámbito de seguridad

Redacción

En estrecha coordinación con el gobierno de México, el gobierno del estado de Nayarit llevó a cabo este jueves, el maratón de lectura "Ramón López Velarde", cultura y seguridad humanista, centrada en la prevención, el desarrollo humano y la reconstrucción del tejido social.

Esta actividad forma parte del eje estratégico nacional "Atención a las Causas", impulsado por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y que en Nayarit es prioridad para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien reafirma su compromiso de construir una paz duradera desde la raíz social, educativa y cultural.

El evento se realizó en



las instalaciones del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Nayarit, con la participación activa de personal operativo de la Policía Estatal, niñas y niños, así como autoridades del ámbito de seguridad.

Durante la jornada, se leyeron fragmentos de la obra del poeta zacatecano

Ramón López Velarde, en conmemoración de su 105 aniversario luctuoso. La actividad busca fomentar el hábito de la lectura como medio para fortalecer los lazos familiares, cultivar valores y promover espacios de convivencia entre quienes integran las fuerzas de seguridad y sus comunidades.

Llaman a resguardarse

Advierten sobre riesgos de practicar deporte durante lluvias

Mondragón Palomares, director de Protección Civil de Tepic, lamentó que recientemente en el municipio de Santiago Ixcuintla un adolescente de apenas 13 años falleció en circunstancias similares

Fernando Ulloa Pérez

El director de Protección Civil del municipio de Tepic, Norberto Mondragón Palomares, lanzó un llamado urgente a la ciudadanía para evitar la práctica de actividades deportivas al aire libre durante las tormentas, debido al alto riesgo de ser alcanzados por un rayo.

Mondragón Palomares advirtió que tanto jugadores como aficionados se exponen a situaciones potencialmente mortales al acudir a canchas deportivas al aire libre bajo condiciones climatológicas adversas, especialmente durante tormentas eléctricas.

Sobre el tema, el funcionario municipal dijo: "Es durante las tormentas cuando se incrementan considerablemente las probabilidades de que una descarga eléctrica ocurra en estos espacios abiertos, por ello pedimos a los padres de familia, entrenadores y docentes evitar enviar a niños y jóvenes a los campos deportivos durante lluvias intensas". El director de Protección Civil recordó que en años anteriores se registraron casos lamentables en la capital del estado, donde al menos dos personas perdieron la vida tras ser alcanzadas por rayos mientras jugaban fútbol. "Uno de

los casos ocurrió en la cancha La Caminera, en la colonia Lázaro Cárdenas, y otro en la cancha de La Provincia, en la colonia del mismo nombre". Además, Mondragón Palomares lamentó que recientemente en el municipio de Santiago Ixcuintla un adolescente de apenas 13 años falleció en circunstancias similares.

Antes de concluir la entrevista el director de Protección Civil en el municipio de Tepic recaló la importancia de verificar las condiciones meteorológicas antes de salir a los terrenos de juego: "El clima durante la temporada de lluvias es muy variable. Por eso pedimos que los padres de familia o tutores se aseguren de que no haya riesgo antes de permitir que sus hijos practiquen deporte al aire libre. Sería muy lamentable que alguien perdiera la vida por no tomar este tipo de precauciones".

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Lilita Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,366 (ocho mil trescientos sesenta y seis), tomo XIV (décimo cuarto), libro 5 (cinco), de fecha 09 (nueve) del mes de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOB LUGO BAHENA Y/O LOURDES DESIDERIO LUGO BAHENA.

Dicha tramitación la solicitó la señora María Lourdes Lugo García, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión a su favor como única y universal heredera, a bienes del señor JOB LUGO BAHENA Y/O LOURDES DESIDERIO LUGO BAHENA.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconvención, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 23 de Junio de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA MEDINA OROZCO, quien falleció con fecha 11 (once) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 8,803 (ocho mil ochocientos tres), Tomo Décimo Tercero, Libro Sexto de fecha 01 (uno) de octubre del 2013 (dos mil trece), del Protocolo a cargo de la Licenciada MARIA DE LOURDES YERENA GALEANA, notario público número 21 (veintiuno) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta MARGARITA MEDINA OROZCO, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus legatarios a los ciudadanos, ALAN GERARDO JARDON MEDINA, DINO ALBERTO JARDON MEDINA y MIRTA DINORA JARDON MEDINA, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,962 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS) TOMO LIV QUINCUAGESIMO CUARTO, LIBRO VII SEPTIMO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 18 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.

Puede causar cirrosis e incluso cáncer

Alerta IMSS peligros por la acumulación de grasa en el hígado

Especialista del Seguro Social explica los principales factores de riesgo de esta condición tales como obesidad, diabetes, colesterol o triglicéridos elevados y consumo excesivo de alcohol.

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alerta a la población el riesgo que constituye acumular grasa en el organismo y en particular en el hígado, ya que la inflamación de este vital órgano llega a producir la formación excesiva de tejido cicatricial (fibrosis), aparición de cirrosis cuando el hígado cicatrizado tiene daño permanentemente, e incluso la formación de un tumor y el desarrollo de cáncer.

El doctor Alejandro Herrera Landero, coordinador de programas médicos en la División de Hospitales de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel, explicó que el hígado tiene más de 500 funciones, entre las principales está el metabolismo de carbohidratos, grasas y proteínas; desintoxicación sustancias como alcohol y medicamentos, producción de bilis para la digestión de los alimentos, de albúmina (componente de la sangre) y de elementos de coagulación.

Indicó que las principales causas para la acumulación de grasa en el hígado, padecimiento denominado como enfermedad hepática esteatósica, están la obesidad, diabetes, síndrome metabólico, consumo de alcohol en exceso, tener lípidos-colesterol o triglicéridos elevados, sedentarismo y el uso de algunos medicamentos o herbolaria.

“El consumo excesivo de alcohol se refiere a quienes ingieren más de 10 bebidas alcohólicas a la semana en el caso de las mujeres, o más de 15 en el caso de los hombres. Esto equivale, por ejemplo, a la misma cantidad de cervezas o caballitos de tequila.”

Dijo que en la mayoría de las personas con hígado graso no suelen presentar síntomas y llevan una vida normal; con el paso de los años, pueden presentar algún grado de debilidad o cansancio o malestar en el cuadrante superior del abdomen; en casos avanzados con presencia de fibrosis o cirrosis, llega a acompañarse de signos de insuficiencia hepática como ictericia, hinchazón (edema), acumulación de líquido (ascitis), pérdida de peso, anorexia y/o picazón intensa (prurito).

El doctor Herrera Landero destacó que la atención preventiva y en forma temprana es clave para evitar complicaciones de salud que, en el caso del cáncer, pueden llevar al fallecimiento.

Refirió que, en unidades del Primer Nivel de atención del IMSS, cuando se detecta a un paciente con factores de riesgo por acumulación de grasa en el hígado, se lleva a cabo la evaluación clínica, cuestionarios de riesgo, estudios de laboratorio, ultrasonido y pruebas no invasivas.

En caso de que en este primer abordaje se sospeche de enfermedad hepática esteatósica, el derechohabiente

es enviado a hospitales en el Segundo Nivel de atención, con el objetivo de realizar estudios de imagen más especializados, además de elastografía, marcadores avanzados e incluso biopsia en pacientes seleccionados.

Respecto al tratamiento, indicó que el Seguro Social tiene diversas formas de abordaje: consejería nutricional para el cambio de hábitos, control de enfermedades asociadas como diabetes e hipertensión, exhortar a la abstinencia de alcohol y el otorgamiento de fármacos para complicaciones como ascitis, encefalopatía (alteraciones en la función cerebral por la acumulación de toxinas en el torrente sanguíneo) y vórices, entre otras.

El especialista destacó que nuestro país vive un importante problema de sobrepeso y obesidad desde la niñez, de ahí la importancia de establecer a nivel de gobierno estrategias como el programa Vive Saludable, Vive Feliz para la promoción de estilos de vida saludable en las escuelas, que fomenten una alimentación equilibrada y actividad física, que inciden

en la prevención de enfermedades crónicas a largo plazo como la cirrosis.

Posteriormente, en la juventud o en la vida adulta, es posible prevenir la acumulación de grasa en todo el organismo con acciones similares: alimentación balanceada, actividad física regular por al menos 150 minutos a la semana, mantener un peso saludable, no automedicarse y evitar el consumo de alcohol y sustancias tóxicas.

“Debemos entender que el hígado graso es una condición prevenible, los invitamos a acudir de forma regular a nuestras Unidades de Medicina Familiar para que los médicos identifiquen las condiciones de riesgo y a partir de ahí se hagan los estudios pertinentes, si existe alguna otra condición se hagan intervenciones dirigidas a NutriMSS, espacios donde podemos hacer actividad física y si es necesario la referencia a un Segundo Nivel para continuar el abordaje para esta condición”, enfatizó.

Operativo conjunto dismanteló red nuclear

Estados Unidos afirma haber ejecutado la mayor misión con B-2 en Irán desde 2001

El operativo israelí, paralelo al ataque de Estados Unidos, utilizó drones e IA para desactivar infraestructuras nucleares clave en menos de ocho días

NotiPress

Estados Unidos empleó por primera vez en combate su bomba anti-búnker más poderosa y ejecutó la mayor misión con bombarderos B-2 desde 2001, como parte del ataque contra instalaciones nucleares de Irán ordenado por el presidente Donald Trump. El operativo, denominado “Martillo de Medianoche”, destruyó los centros de Fordo, Natanz e Isfahan mediante un despliegue conjunto de más de 125 aeronaves, misiles de crucero y maniobras de engaño, informó el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

Durante la conferencia del 22 de junio de 2025, Hegseth y el general Dan Caine revelaron que el ataque implicó 14 GBU-57, bombas de 13.600 kilos diseñadas para perforar fortificaciones subterráneas. “Fue la primera vez que se empleó esta arma de manera operativa”, precisó Caine al destacar que los objetivos principales fueron destruidos entre las 2:10 y las 2:35 horas, tiempo local iraní. El ataque dejó a instalaciones nucleares iraníes con fallas eléctricas masivas.

Las aeronaves partieron desde el estado de Misuri en una misión de 18 horas, que incluyó múltiples reabastecimientos aéreos. En paralelo, un submarino de ataque lanzó más de 24 misiles Tomahawk para destruir estructuras superficiales y mantener el elemento sorpresa. La operación fue clasificada como la más extensa con B-2 en la historia militar de Estados Unidos, superada solo por la ejecutada tras los atentados del 11 de septiembre.

Por su parte, Israel infiltró drones y ejecutó un ataque con inteligencia artificial que en 8 días dismanteló la red nuclear de Irán. Asimismo, las operaciones del servicio secreto Mossad marcan décadas de espionaje en Medio Oriente.

El Pentágono detalló que la incursión aérea utilizó tácticas de disuasión y engaño. Parte del paquete de bombarderos voló hacia el Pacífico como señuelo, mientras otro segmento cruzó el Mediterráneo, Israel, Jordania e Irak para llegar a los objetivos. “Nuestros

B-2 entraron y salieron sin ser detectados”, aseguró Hegseth, quien resaltó la “histórica precisión” de la misión.

Estrategia contra plan nuclear iraní

A pesar del impacto estratégico, el gobierno estadounidense reiteró que no busca un cambio de régimen ni una guerra prolongada. “Esto ciertamente no es abierto”, afirmó Hegseth al aclarar que cualquier represalia iraní sería respondida con más fuerza. El general Caine indicó que las fuerzas estadounidenses permanecen en alerta máxima en Irak, Siria y el Golfo Pérsico ante posibles reacciones.

Consultado por la prensa sobre la coordinación con aliados, el Pentágono indicó que Israel fue informado pero no participó tácticamente en el ataque. “Fue una operación liderada y ejecutada exclusivamente por Estados Unidos”, sostuvo Caine.

Una de las cuestiones más sensibles surgió cuando un periodista recordó que, en marzo, el informe oficial de inteligencia estadounidense descartaba que Irán estuviera construyendo armas nucleares. Hegseth respondió que el presidente evaluó toda la información disponible y decidió actuar al considerar que el programa representaba una amenaza inminente para la seguridad nacional.

Asimismo, las autoridades estadounidenses también confirmaron que el Congreso fue notificado de la operación solo después de que los bombarderos regresaran a territorio seguro, en cumplimiento del War Powers Act. En tanto, la administración Trump sostiene canales públicos y privados con Irán, en un intento por evitar una escalada mayor.

“El mensaje es claro: Irán no tendrá armas nucleares. Trump ha dicho que busca la paz, pero también ha demostrado que está dispuesto a actuar”, concluyó el secretario de Defensa al cerrar la sesión informativa en el Pentágono a la que tuvo acceso NotiPress.

Edictos.

C. José Ramón Carrillo Carrillo Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número 272/2024, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado en la vía de controversias del orden familiar, promovido por Gladys Fabiola Vizcarra Martínez en contra de José Ramón Carrillo Carrillo, con fecha veintisiete de mayo del dos mil veinticinco, mediante el cual autoriza emplazar a la parte demandada José Ramón Carrillo Carrillo. Por consiguiente, emplácese al citado demandado en los términos siguientes:

Las varas, municipio de Compostela, Nayarit, veintisiete de mayo del dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito que presenta Joel Jiménez López en su carácter de autorizado legal de la parte actora, como lo solicita, con apoyo en lo previsto por el artículo 9, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar al demandado José Ramón Carrillo Carrillo, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción en los términos del auto de fecha trece de agosto del veinticuatro, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, previniéndolo para que dentro del término de cinco días produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Atentamente.

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a 10 de junio de 2025.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.



Go skate day en Chapultepec

Celebran a surfers en olas de concreto

La fiesta musical estuvo a cargo de TxT Batallas Mx y de las bandas Niños Perdidos, Cortés Mx y Speed Metal Forced, que hicieron levantar las patinetas a las y los asistentes

Redacción

El Parque de Cultura Urbana (Parcur), complejo cultural y deportivo dentro del Bosque de Chapultepec perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se convirtió el día de ayer—sábado 21 de junio de 2025—en el escenario de una fiesta para celebrar el Día Mundial del Skate con diversas actividades como concursos, patinaje libre y conciertos.

También conocida como “Go Skate Day”, la jornada brilló en un ambiente de convivencia sana, camaradería, y de competencia, gracias a diversos concursos de trucos en los que hubo premios por parte de DC Shoes, que también regaló playeras, gorras y tenis a las y los asistentes, y con ello inspiró los mejores grinds, slides, ollies y kickflips, entre otros.

Sin embargo, la celebración convocó a patinadoras y patinadores con una premisa más poderosa: todos los niveles y ruedas son bienvenidas a surfear las olas de concreto, por lo que niñas, niños y jóvenes, desde principiantes hasta expertos, se dieron cita para un día en el que lo más importante fue convivir sobre ruedas y hacer nuevas amistades.



Así, de la mano de Swirl México, colectiva de patinadoras mexicanas, y Surf Skate México, las los asistentes se deslizaron en las pistas del Parcur a su propio estilo y nivel, y compartieron con sus pares de una pasión que los mueve, todo en un ambiente musicalizado por Djs TxT Batallas México.

Dedicado precisamente para la comunidad skate, el Parcur nació en 2022 y en tres años se ha fortalecido como un espacio seguro para las y los patinadores para rodar y también disfrutar de las expresiones artísticas que acompañan fielmente al deporte.

Pues además de la impresionante muestra de grafiti con la que se visten sus pistas, sus bowls y sus paredes, el Parcur cuenta con diversos espacios que sirven como escenarios musicales en los que durante el “Go Skate Day” el punk rock fue el protagonista.

Niños Perdidos se encargó de prender el escenario y poner en marcha el slam, para abrir paso a Cortés Mx y Speed Metal Force, quienes hicieron volar gorras y alzar las patinetas como la cereza del pastel en una jornada que celebró el deporte, la cultura y el estilo de vida skate.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,381 (ocho mil trescientos ochenta y uno), tomo XIV (décimo cuarto), libro 5 (cinco), de fecha 14 (catorce) del mes de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora TERESA DE JESUS GOMEZ ENCARNACION Y/O TERESA DE JESUS POLO.

Dicha tramitación la solicitó el señor Ubaldo Jesus Polo, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión a su favor como único y universal heredero, a bienes de la señora TERESA DE JESUS GOMEZ ENCARNACION Y/O TERESA DE JESUS POLO.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 18 de junio de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

Sin reconocer relación laboral en apps

México abre paso a seguridad social

Repartidores y conductores cotizarán en el IMSS sin perder autonomía ni relación directa con las plataformas

Redacción

La reforma laboral permitirá a trabajadores de plataformas digitales acceder a seguridad social, pensión e Infonavit sin modificar su esquema fiscal actual.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que la reforma laboral publicada en diciembre de 2024 extiende por primera vez derechos como vivienda y pensión a conductores y repartidores de plataformas digitales. Esta medida entrará en etapa piloto el 1 de julio de 2025 y beneficiará a quienes generen ingresos iguales o superiores al salario mínimo mensual.

Durante la conferencia matutina del 20 de junio, el secretario de la cartera de Trabajo, Marath Bolaños, explicó que la reforma introduce un esquema legal inédito. "Este es un derecho que por primera vez se extiende a miles de personas repartidoras y conductoras, que tendrán la posibilidad real de acceder a una vivienda con respaldo institucional", afirmó.

El nuevo marco normativo garantiza acceso al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), lo cual permitirá que los trabajadores acumulen ahorro mensual en su



subcuenta de vivienda. Según explicó Bolaños, esta disposición implica que podrán calificar para un crédito destinado a la compra, construcción o mejora de su casa.

Cobertura social

Además, se activa la cobertura de seguridad social completa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), incluida atención médica, licencias de

maternidad y enfermedad, pensión por invalidez y vejez, además de acceso a servicios como guarderías y prestaciones sociales.

Bolaños aclaró: "Generarán un ahorro en su subcuenta de vivienda y podrán acceder a un crédito; este es uno de los grandes avances de la reforma".

En el caso de personas que no alcancen el umbral mínimo de ingreso, recibirán protección

proporcional durante el tiempo efectivamente trabajado.

De este modo, la STPS aclaró que estas modificaciones no alteran el régimen fiscal actual. "No hay un aumento de impuestos. Se mantienen las reglas actuales del ISR y del IVA", subrayó Bolaños al precisar que el aseguramiento formal no implica una carga tributaria adicional para quienes prestan servicios a través de aplicaciones.

Respecto a la autonomía operativa, los beneficiarios conservarán el control sobre su jornada y forma de actividad. La legislación estipula, según los datos recogidos por NotiPress, que continuarán decidiendo libremente cuándo y cuánto tiempo trabajar. También se establecerán mecanismos de control para evitar desconexiones arbitrarias, asegurar transparencia algorítmica y permitir revisión humana en procesos automatizados. Por su parte, Sheinbaum defendió la iniciativa al justificar proyectos anteriores cuando afirmó, no existe nada en donde no se haya hecho mediante el diálogo.

Las disposiciones para implementar este nuevo sistema fueron elaboradas conjuntamente entre la STPS y el IMSS, y ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico del instituto. Ambos organismos también colaboran en un plan piloto obligatorio de seis meses para supervisar la inscripción, cotización y operación del modelo, con vigencia hasta diciembre de 2025.

Finalmente, mediante esta implementación, las autoridades buscan formalizar progresivamente el vínculo laboral sin eliminar la flexibilidad operativa. El arranque del plan será monitoreado con el objetivo de asegurar que todos los procesos se apliquen conforme al marco legal publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Asegura la Sader

Pesca y acuacultura, prioridad nacional

Redacción

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Julio Berdegué Sacristán, destacó durante su gira de trabajo en Baja California Sur que la pesca, la acuacultura y la ganadería son temas de prioridad nacional para el Gobierno de México, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Por ello, las acciones se enfocan en fortalecer el ordenamiento pesquero y atender la emergencia por sequía con la participación de todos los sectores involucrados.

En su encuentro con pescadoras, pescadores, acuacultores y acuacultoras de pequeña escala en la zona de El Conchalito, municipio de La Paz, señaló que es necesario sumar esfuerzos en favor de una pesca y acuacultura más resilientes y sustentables, ya que estas actividades son clave en la producción de alimentos sanos e inoocuos, y representan un importante activo económico y social para las comunidades.

"Es importante reconocer la pesca y la acuacultura porque han estado muy invisibilizadas. Por eso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo me ha reiterado su interés en darles prioridad, incluso desde la campaña presidencial, y estamos trabajando en ese esfuerzo desde la Secretaría de Agricultura", expresó.

El ordenamiento pesquero es esencial para promover medidas de inspección y vigilancia que reduzcan la pesca irregular o sin permisos, resaltó Berdegué Sacristán, quien adelantó la propuesta de modificar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables que permitirá realizar labores de vigilancia en altamar y en áreas naturales protegidas, preservando así el orden pesquero.

También, destacó la creación de un Sistema Nacional de Trazabilidad, que permitirá, con el apoyo de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), verificar la legalidad de los productos pesqueros. "No debemos degradar los ecosistemas. Quienes hacen bien esta actividad deben recibir reconocimiento por parte de las y los consumidores".

Respecto a las Zonas de Refugio Pesquero, indicó

El secretario Julio Berdegué anunció el inicio de la revisión del padrón de Bienpesca a partir de julio, en la que se incluirán a mujeres pescadoras y acuacultoras para alcanzar la igualdad de género en el programa Se plantean reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables para fortalecer las facultades de vigilancia y promover un Sistema Nacional de Trazabilidad Las actividades pesqueras y acuícolas, especialmente las de pequeña escala, son reconocidas como prioritarias por el Gobierno de México, junto con acciones para atender la emergencia por sequía ganadera



que el Gobierno de México prevé ampliarlas mediante diálogo directo y acuerdos con las comunidades. "Si queremos hacer más, debemos identificar las áreas de oportunidad y avanzar juntos".

El titular de AGRICULTURA anunció que en julio comenzará una revisión del padrón de Bienpesca e incluirá a las mujeres como beneficiarias del apoyo económico, con el objetivo de mejorar su bienestar. "Se trata de dar de comer a quienes alimentan al pueblo de México y contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país".

En su intervención, el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, celebró los esfuerzos conjuntos para atender las necesidades del campo, la ganadería y las costas, a través de los Programas del Bienestar impulsados por los gobiernos de la Cuarta Transformación. "Lo más importante es construir puentes, juntar voluntades, vencer la burocracia y simplificar los trámites", subrayó.

Durante su gira por la entidad, acompañado por los titulares de Conapesca, Alejandro Flores Nava, y del IMIPAS, Víctor Manuel Vidal Martínez, Berdegué Sacristán se reunió también con la organización Guardianas del Conchalito, integrada por 12 mujeres de la comunidad El Manglito, reconocidas por su labor en la restauración del estero El Conchalito.

"Estoy encargada del cultivo de acuacultura, es

un proyecto, no se trata de una producción masiva, sino otras opciones de alimento para nuestra comunidad, aquí local. Nuestro proyecto se trata de contribuir a nuestra seguridad alimentaria y de cultivar producto local, que los jóvenes que aprendan el oficio y junto con su familia trabajen y recuperen el amor por el mar y por los manglares", explicó Araceli Méndez Márquez, pescadora de quinta generación, buza, acuacultora y guardiana de El Conchalito.

"Se trata de colaborar con academias y aprender juntos, se trata de vivir y estar bien y amando nuestro recurso. Doctor Julio, doctor Flores, profesor Víctor, ayúdenos para que los jóvenes puedan vivir el orgullo, producir nuestra comida y cuidar el mar, nuestros manglares", pidió Araceli al secretario federal.

Tras escuchar a las guardianas y a las y los pescadores locales, Julio Berdegué agradeció su labor. Señaló que su administración busca visibilizar el trabajo de quienes se dedican a la pesca y la acuacultura.

"Vengo a darles las gracias a Marta, Araceli, Arleth, Andrea y a todas, porque lo que ustedes hacen no sólo es muy importante para su comunidad, su municipio, su estado. Lo que ustedes hacen es muy importante para México. En nombre del Gobierno de México, les agradezco. Sigamos haciendo lo que hacen. Sin personas como ustedes, no hay futuro", expresó el secretario.

Asimismo, realizó una visita técnica al Centro de Reproducción de Totoaba y Huachinango de Santomar, considerado el más moderno de América Latina en su tipo. Este centro impulsa la acuacultura regenerativa, la restauración del ecosistema marino y fortalece tanto la seguridad alimentaria como la economía local.

Más tarde, acompañado por representantes de la Unión Ganadera Regional y de cultivos de mango, higo y trigo, entregó insumos del proyecto Apoyo a la Sequía Ganadera a productoras y productores de pequeña escala. Les pidió "pensar más allá de la emergencia", ya que Baja California Sur ha registrado las mayores reducciones de lluvias y las temperaturas más altas de los últimos 30 años.

Este apoyo—resultado del esfuerzo conjunto entre los gobiernos federal y estatal—consiste en un monto económico destinado a la adquisición de alimento balanceado y sales minerales, con el fin de mitigar los efectos de la sequía extraordinaria en los hatos ganaderos bovinos de la entidad.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

2/2

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
Del señor HIGINIO VALDERRAMA SANTOS

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor HIGINIO VALDERRAMA SANTOS, quien falleció el día 17 de Mayo de 2021, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora LAURA ELVA VALDERRAMA GONZÁLEZ, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,450 dieciocho mil cuatrocientos cincuenta, libro siete, Tomo cuarenta y seis, de fecha 10 de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, por lo que se convoca a las personas que se crean con mejor derecho a heredar, para que se presenten a las oficinas de esta notaria en un término no mayor de diez días a esta publicación, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.



Tepic, Nayarit a 10 de junio de 2025

RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9



¡ROMPAMOS EL SILENCIO!
ALTO AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son conductas de carácter lascivo, indecoroso e insultantes que se ejercen sin el consentimiento de la víctima, mediante intimidación o amenazas contra la salud, la integridad y la dignidad, constituyendo una vulneración a la autonomía sexual y del género.

Existen procedimientos de atención de un procedimiento interjurisdiccional único de atención, atención y registro de casos.

¡DENUNCIA! PRIMERO ESTAS TÚ

911

Teléfonos de **INMUNAY**: 311-277-03-77 o 277-65-15

Email: prevencioncienciaspc@gmail.com



#Denuncia #AltoAlAcoso



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



PAÑALES BABY CONFÍ MAX



40 pañales x \$169⁰⁰



SHAMPOO HEAD & SHOULDERS
180 y 650 ml.
*Excepto packs

20% DE AHORRO



BEBIDAS SPRING FRESH

20% DE AHORRO

PILAS KROMICELL LITIO



2 pilas x \$29⁹⁰

TU SALUD es primero

ANTI-ARTRÍTICOS

ARDOSONS 20 cápsulas



\$73⁰⁰

ANTIDIABETES ACCU-CHEK
50+25 tiras reactivas
*Oferta armada



\$314⁰⁰

FORTALECE TU CUERPO
LÍNEA NEURALIN



40% DE AHORRO

VIVIOPTAL
30 o 30+15 cápsulas



\$178⁰⁰

ANTIOBESIDAD WEGOVY

1 mg. solución inyectable 1 pluma



\$5,099⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLIFE ZERO
625 ml.



Lleva 2 por \$44⁰⁰

ANTIDIARREICOS FAMILIA PEPTO BISMOL



50% DE AHORRO

ANTIEMÉTICO LÍNEA DRAMAMINE



35% DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS FAMILIA SYNCOL



40% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

ESPAVÉN PEDIÁTRICO
30 ml.



\$273⁰⁰

LAXANTES LÍNEA METAMUCIL



50% DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE

237 ml. *Excepto Advance



\$56⁰⁰

ANALGÉSICOS MOTRIN SUSPENSIÓN
Infantil o pediátrico



35% DE AHORRO

ANALGÉSICOS ANALGEN 550 mg. o ANALGEN FEM 12 tabletas



\$88⁰⁰

VÍAS RESPIRATORIAS SAMBUCOL BLACK ELDERBERRY
120 ml. jarabe



\$129⁰⁰

TERRAMICINA* OFTÁLMICA
Ungüento, 10 gr.



\$132⁰⁰

ANTIMICÓTICOS MYCELVAN
30 gr. crema



35% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

* Su venta requiere receta médica

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANTIBIÓTICOS CLINDAMICINA PHARMALIFE*
300 mg. 16 cápsulas



75% DE AHORRO

\$53⁰⁰

ANTIDIABETES GLIMEPIRIDA PHARMALIFE
4 mg. 30 tabletas



85% DE AHORRO

\$52⁰⁰

ANTICOLESTEROL

ENALAPRIL PHARMALIFE
10 mg. 60 tabletas



80% DE AHORRO

\$18⁰⁰

CARDIOVASCULARES

CAPTOPRIL PHARMALIFE
25 mg. 100 tabletas



85% DE AHORRO

\$51⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS DICLOFENACO PHARMALIFE
100 mg. 20 tabletas



85% DE AHORRO

\$12⁰⁰

ANTIDIARREICOS SUBSALICILATO DE BISMUTO PHARMALIFE
120 ml.



60% DE AHORRO

\$38⁰⁰

ANTICONSULSIVOS

GABAPENTINA PHARMALIFE
300 mg. 30 Cápsulas



85% DE AHORRO

\$80⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE
500 ml.
*Excepto pediátrico



Lleva 2 por \$37⁵⁰

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 23 al 25 de junio de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit